

09 JUL 2019

Doctor  
Mauricio Montalvo Leiva  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION  
DE BIENES INMUEBLES DEL MDMQ**  
Presente

De mis consideraciones:

Mediante oficio No. DMGBI-2019-01642, de 03 de junio de 2019, ingresado en esta Dirección con Ticket Gdoc 2016-577749, asignado el 11 de junio de 2019, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, remite la documentación relacionada con la solicitud de adjudicación de la faja de terreno municipal No 1, producto de quebrada rellena que colinda con la propiedad ubicada en la Parroquia Comité del Pueblo, referencia clave catastral No. 13108-02-003 y predio No. 433037, a fin de que esta Dirección, remita la ficha con los datos técnicos, avalúo, superficie, linderos, antecedentes de dominio del predio, la razón histórica y actual del área requerida en venta, se remita el informe técnico de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública, información necesaria e indispensable para poner en conocimiento de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Sobre el particular, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC), informa:

Con oficio No. DMC-CE-12633, de 09 de octubre de 2018 la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) remitió a la Subprocuraduría Metropolitana, las fichas con los datos técnicos de tres fajas de terreno colindantes a los predios identificados con las claves catastrales No. 13108-02-003, 13108-02-058 y 13108-02-012, dentro de las cuales se encontraba la ficha técnica No. 1 de 3, correspondiente a la faja de terreno No. 1 solicitada en adjudicación, referencia predio No. 433037, clave catastral No. 13108-02-003.

Luego de haber realizado el análisis correspondiente y considerando que el valor de terreno por cada metro cuadrado no ha variado de acuerdo a la Ordenanza de Valoración para el bienio 2018-2019, esta Dirección se ratifica en los datos técnicos remitidos en la ficha técnica No. 1 de 3, para la adjudicación de faja municipal No. 1 (quebrada rellena), correspondiente al colindante Nicolalde López Carlos Xavier y otros, remitido a la Subprocuraduría Metropolitana mediante oficio No. DMC-CE-12633, de 09 de octubre de 2018.

Particular que se comunica para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla  
**COORDINADOR GESTIÓN ESPECIAL CATASTRAL**

Revisado por	Ing. Juan Solís	05/07/2019	d
Elaborado por	Ing. Silvana Pilapaña	01/07/2019	esp
Referencia Interna	1276-CE-2019		
Ticket Gdoc	2016-577749		

Adjunto expediente completo 395 fojas, 1CD, 1 plano.

